

Recorrido por la HISTORIA de MÓSTOLES

La Prehistoria

El término de Móstoles ha estado poblado desde tiempos remotos, como lo prueban los numerosos restos arqueológicos del Paleolítico: muestras de industria lítica (raederas, puntas de flecha y lanzas, buriles y otros instrumentos de sílex) que son claros indicadores de la intensa actividad cinegética, que se desarrollaba en aquellos tiempos; especialmente se han hallado estos útiles próximos a cursos fluviales, lo que demuestra que nuestros antepasados prehistóricos acudían a cazar a estos lugares, porque era donde encontraban presas fáciles.

Siglos III- I a.C. Los carpetanos y la conquista romana

En época prerromana, en la Edad del Hierro, habitaban esta región los *carpetanos*, los habitantes de los escarpes sobre los ríos. La ciudad indígena más importante de la zona era *Toletum*, Toledo, que fue conquistada por los romanos muy al principio del siglo II a.C., aunque a menos de 9 Km, en término de Villaviciosa de Odón, en el Cerro del Castillo, hay otro *oppidum* sobre el Guadarrama. De época prerromana tenemos dos fíbulas de bronce, halladas en las inmediaciones de la depuradora del arroyo del Soto. Estas bellas piezas, que parecen datar del siglo II a.C, demuestran que nuestro término seguía poblado en estos tiempos, y en nuestra opinión ambas fíbulas debieron pertenecer al ajuar funerario de alguna tumba o tumbas situadas en una necrópolis asociada a un núcleo o castro ubicado en alguno de los escarpes o cerros que flanquean el Guadarrama en estos parajes.

Siglos I- V d.C. Móstoles en la época romana

En época romana Móstoles debía de pertenecer al gran territorio de la ciudad de Toledo, *caput Carpetaniae*, capital de la *Carpetania*. Estaba situada dentro de la provincia *Hispania Citerior Tarraconense* y el *Convento Jurídico Carthaginensis*, cuya capital era *Cartago Nova* (Cartagena). La importancia de su población, que como veremos está atestiguada por la arqueología, estuvo basada, seguramente en su papel como centro de comunicaciones, siendo muy posible en ella o sus cercanías se ubicase *Titulcia*.

Móstoles era una encrucijada de importantes vías terrestres, a saber:

- La que enlazaba *Toletum* (Toledo) con *Segovia* (vías XXIV y XXV del Itinerario de Antonino).
- La que enlazaba Emérita Augusta (Mérida) con Caesaraugusta (Zaragoza), pasando por Caesarobriga (Talavera de la Reina) y Complutum (vía XXV).
- Otra que partiendo de Móstoles, constituía un ramal de la vía que venía de Segovia, y se dirigía a la Bética (Andalucía) a través de Alces (¿Ocaña?). Sería la vía de Asturica Augusta (Astorga) a Corduba (Córdoba) o XXIX del Itinerario.
- Una cuarta vía es la que unía Chinchón con Ávila, que formaba parte de la vía Valentia (Valencia) a Salamantica (Salamanca)..

De la época de la dominación romana tenemos un número considerable de restos hallados en diversos yacimientos, existentes en varios puntos de nuestro término. Tenemos conocimientos de algunos de estos yacimientos desde los años '30, gracias al "santo patrón de los arqueólogos madrileños", Fidel Fuidio, que habla de ellos en su *Carpetania Romana*, e incluso de antes (en las *Relaciones de Felipe II*, de 1576, ya hablan de restos de muros y mosaicos en el pago y hoy barrio de *Cerro Prieto*). Los hallazgos y la situación de los yacimientos parecen esclarecer la siguiente disposición del hábitat existente:

- Un núcleo central en la parte oriental del actual centro urbano, teniendo como eje las calles Reyes Católicos, Cartaya y Mariblanca, que probablemente se extendía por el barrio de San Marcial/Cerro Prieto. Se trataría pues de un *vicus* (núcleo rural) o *mansio* (posada o venta de carretera).
- Varias explotaciones latifundistas (*villae*) en las vegas de los arroyos del Soto y de la Reguera-los Combos, que proliferaron a partir de los siglos III- IV d.C.; con paralelos en otros puntos de la región, siempre próximos a ríos o arroyos, alineándose en la solana de sus vegas. En una de ellas, situada en el Arroyo del Soto, y hace seis años se ha localizado una inscripción romana.



Siglos VI- VII. Móstoles y Toletum: la época visigoda

Tras la entrada de los bárbaros en el 409, hay que esperar aún un siglo hasta que los visigodos, que habitaban el Sur de la *Galia*, pusieran la capital de *Hispania* en la cercana Toledo. Esta ciudad seguiría teniendo un enorme territorio, que llegaba hasta el piedemonte de la sierra de Guadarrama y habida cuenta la importancia de las cercanas *Segovia* y *Complutum*, tempranamente cristianizada, los caminos que pasaban por Móstoles seguirían funcionando.

De esta época nos queda un importante resto en Móstoles, un posible monasterio visigodo, en la zona del Arroyo del Soto.

Siglos VIII- XI. Mostel- Móstoles y Calatalifa: la época islámica

A partir del 711 entramos en la época islámica. Toledo sigue teniendo una gran importancia, en época emiral, califal y de taifas. Para proteger y alejar a la ciudad del Tajo de los cristianos del N se fundaron, en el siglo X. una serie de ciudades, *Canales*, *Olmos* y *Calatalifa*, sobre los escarpes del lado izquierdo del Guadarrama. Esta última ciudad, situada a 7 Km. de distancia, está perfectamente comunicada con Móstoles y con el camino de Toledo a Segovia. En este momento nuestra ciudad está ya documentada en una fuente árabe, el libro de Al- Idrisi, *Los caminos de Al-Andalus* en el siglo XII, aparece en un camino de Toledo a Burgos, por Segovia, el topónimo *مستال* , *M.stāl*, '*Mostel*', que podría ser el actual Móstoles.

Desde el siglo X tenemos total seguridad de que estuvo poblada *Calatalifa*, y cuando alcanzó su máximo esplendor militar, demográfico y económico. Y es que al otro lado del Guadarrama, junto a la orilla derecha del río, pasaba una vía de origen romano que unía Segovia con Toledo (a pesar de que había alternativas que corrían más hacia el este). Según el cronista árabe Ibn Hayyan, por esta vía pasó el emir andalusí Abd al Rahmán III en su camino hacia la batalla de Simancas, en 939. El poblado que había sido una comunidad agropecuaria, se convirtió en un *hisn* o ciudad fortificada, con sus vecinos dedicados a una productiva agricultura -destacando la horticultura-, ganadería, pesca y artesanía, compaginando estas actividades con la vida militar de la guarnición de la fortaleza. Durante cerca de dos siglos, esta fortaleza, denominada *Q'alat Jalifa*, 'castillo del Califa', formó parte de las que vigilaban el paso natural del Guadarrama hacia Toledo.

En 1031, al desmembrarse el emirato andalusí en taifas, esta tierra quedó dentro de la taifa de Toledo y la Marca Media.

Siglo XII y XIII. Móstoles, Segovia y Toledo: la repoblación

En el año 1085 fue reconquistada por el rey castellano Alfonso VI la ciudad de Toledo, incorporando el amplio territorio del reino de Toledo (en el que se incluía nuestro Móstoles) al reino de Castilla. Comenzaba entonces el complejo proceso de repoblación de las comarcas centrales, con la aportación tanto de pobladores del norte de la península, como del Sur aún bajo dominio musulmán (mozárabes sobre todo).

Móstoles no aparece en la lista de ciudades reconquistadas por Alfonso VI a la vez que Toledo. Esto es normal puesto que en ese momento dependía y era parte del territorio de *Calatalifa*.

La primera vez que aparece en un documento de forma segura es en el de la concesión de Alfonso VII, en octubre de 1144, a la Catedral de Segovia, del lugar de *Freguezedos*, “*existente intra turrem de Monsteles et illam carreram qua itur de Magerito ad Ulmos...*”, ‘que está entre *Torre de Móstoles* y el camino que va de Madrid a Olmos’.



La arqueología, con los hallazgos de la calle Colón y parece demostrar que fue en esta época plenomedieval en la que el núcleo de población se fue trasladando progresivamente al Oeste, en torno a la nueva iglesia parroquial. En los siglos XII o XIII se levantó el ábside de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, que es una de las joyas de la arquitectura mudéjar influida por el foco toledano, de la provincia de Madrid. En cuanto a la torre es posible sea el alminar de una antigua mezquita islámica, que fue readaptada como iglesia cristiana.

En 1208 se realizaba el deslinde entre los alfores de las ciudades de Toledo, Segovia y Madrid, en el cual Móstoles quedó claramente dentro de la jurisdicción segoviana; jurisdicción en la que estaría durante un tiempo hasta que, a finales del s. XIII, sin que sepamos ni cuándo exactamente ni en qué circunstancias, cambió a la jurisdicción de Toledo. Era por tanto Móstoles una aldea sin autonomía, dependiente de una ciudad matriz. Sin embargo durante toda la Edad Media y Moderna fue la cabeza del Arciprestazgo de Canales, división administrativa del arzobispado de Toledo y era el centro eclesiástico de 53 lugares (desde las puertas de Toledo hasta los pasos de la Sierra del Guadarrama, todas las de las cuencas de Guadarrama y Perales) bajo su jurisdicción.

El siglo XIV. La formación del término municipal y los “señores” de Móstoles

Las crisis económicas y demográficas del siglo XIV, unidas a la peste negra, que se extendió por toda Europa a mediados de siglo, diezmando su población, causó en el reino de Castilla la desaparición de multitud de aldeas y pueblos, sobre todo los situados próximos a cursos fluviales –los *pueblos enfermos*-. Móstoles, que sobrevivió a este proceso despoblador gracias a ser un enclave situado en una encrucijada de caminos, se anexionó los términos de varias aldeas cuyos habitantes habían abandonado debido a aquellas crisis: *Lucero*, al Norte, *Arroyo de Viñas*, al Oeste, y *Aldea del Abad*, al Sur.

Un poco después procedió a repartir suertes de tierras de labor entre sus vecinos, reparto que conocemos porque algunos de ellos vendieron, en 1391, siete suertes de tierra, de las que había repartido el concejo, al mayordomo del arzobispo de Toledo en el arciprestazgo de Canales, Juan Alfonso de Palencia.

En varias fuentes aparece Móstoles como lugar de paso de reyes y ejércitos.

Tenemos varias noticias relacionadas con Móstoles durante los siglos XIV y XV, sobre todo gracias a los documentos que la aristocracia castellana fue elaborando, acerca de compra-ventas, permutas, pleitos y herencias de bienes, citando siempre posesiones en Móstoles que confirman que en esa época, aún a pesar de estar bajo jurisdicción de Toledo, nuestra villa tenía unos pocos señores solariegos controlando ya la mayor parte de la propiedad territorial, así como a casi todo el vecindario sometido a su vasallaje.

El primer “señor” que conocemos de Móstoles es Pelayo Daza, a comienzos del siglo XIV, quien legó sus bienes en esta aldea toledana a sus hijos, Diego González y Marina Páez. Estos a su vez vendieron estos bienes a Teresa Vázquez de Acuña, esposa de Fernán Gómez (camarero mayor de Fernando IV). A esta señora le heredó su hijo Gómez Pérez de Toledo, y éste a su vez Gutierre Gómez (que fue prior de la Orden de San Juan en Castilla y Adelantado del reino de Murcia). Este Gutierre le traspasó a su hermano Diego Gómez (alcalde mayor de Toledo y notario mayor del reino, también señor de Casarrubios, Arroyomolinos y Valdepusa) estos bienes (...*todas las tierras de pan levar e viñas, e casas, e huertas, e solares, e vasallos, e solariegos, e prados, e pastos, e exidos, e defessas, e aguas corrientes, e manantes e estantes, e todos los otros bienes, asy muebles commo rraíces...*) a modo de pago de una deuda que tenía con él, en el año 1363. Diego Gómez repartió estos bienes entre sus hijas, en 1379, y Teresa de Ayala se llevó la parte que correspondía a los bienes en Móstoles. Teresa de Ayala tuvo una hija ilegítima con el rey Pedro I el Cruel, y fue a partir de 1396 monja, y después priora del monasterio de Santo Domingo el Real en Toledo. Gracias a ella conservamos algunos de los documentos más antiguos relativos a Móstoles.



En 1415 sabemos que Teresa de Ayala nombraba un alcalde, un alguacil y un escribano en Móstoles, y que muchos vecinos la consideraban como “su señora”. Pero en esa época no era la única “señora”, pues había otros magnates como Juan Ramírez de Guzmán (casado con la señora de Villaverde, Juana Palomeque), Álvaro Pérez de Guzmán (alguacil mayor de Sevilla), la familia de los Daza, y la familia madrileña de los Vargas, que concentraban grandes propiedades territoriales en Móstoles y contaban cada uno con un buen número de vasallos que les pagaban toda clase de tributos. Teresa de Ayala cambió todas sus posesiones en Móstoles a su sobrino Juan Carrillo (alcalde mayor de Toledo y Adelantado de Cazorla) en 1423, a cambio de un baño y unas tiendas en Toledo. Juan Carrillo legó estos bienes en Móstoles a su hija Constanza Guevara y su yerno Diego de Merlo, quienes a su vez los venderían a Teresa de Haro (viuda del mariscal Diego López de Padilla), a mediados del XV.

Por otro lado, Álvaro Pérez de Guzmán legó su heredad de Móstoles a su hijo Pedro de Guzmán, quien se lo cambiaría a Diego Arias Dávila por unas posesiones en Sevilla, también por esta época. A Juan Ramírez de Guzmán le heredó su hijo Tello y a éste otro Juan Ramírez (señor de Villaverde). A finales del XV este señor vendió sus bienes mostoleños a Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios y Arroyomolinos, que incluiría en su mayorazgo y dejaría en herencia para siempre a sus descendientes. Teresa de Haro dejó en herencia su parte a una sobrina lejana suya, Aldonza de Haro, quien se los vendería a Francisco de Rojas y Escobar (embajador de los Reyes Católicos y caballero de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Santiago), el cual también los incluiría en un mayorazgo que heredó su sobrino Francisco, quien se lo transmitiría a sus sucesores. Diego Arias Dávila, abuelo del primer conde de Puñonrostro, haría lo mismo fundando un mayorazgo y dejándoselo a sus descendientes. Y lo mismo la familia de los Vargas, entre quienes destacamos al licenciado Francisco de Vargas (miembro del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos). Gonzalo Pantoja, señor de Mocejón y Benacazón hizo lo mismo, pues había heredado algunos bienes en Móstoles de su prima Teresa de Haro.

A través de todos estos documentos sabemos con que en la Baja Edad Media hubo varios grandes señores dominando el pueblo de Móstoles, situación que seguiría dándose en siglos posteriores aunque con menor vinculación entre ellos y el vecindario.

El siglo XV

El siglo XV fue turbulento, pues nuestro pueblo se fue recuperando de las graves crisis económicas y epidemias de la anterior centuria. Adquirió así mismo grandes dehesas como *El Visillo* y *Arroyo de Viñas*, y algunas otras posesiones territoriales para permitir a su creciente vecindario el contar con tierras para cultivar y para llevar a pastar su ganado de labor y rebaños trastermitantes.

El usufructo de éstos términos comenzó a dar problemas a nuestra villa, pues tuvo conflictos con pueblos vecinos como *Moraleja* y *Sacedón*, y tuvo que pleitear ante las más altas instancias judiciales, siempre amparada por Toledo, para conservarlos.

Estos conflictos se recrudecieron a finales del siglo XV al pasar a manos señoriales algunos pueblos vecinos, y también debido al paso de tropas que se dedicaban a extorsionar y molestar a los mostoleños.

También a finales del siglo XV se realizaron los primeros deslindes conocidos del término municipal de Móstoles, perteneciente a Toledo, con el alfoz de Madrid.



El siglo XVI

Móstoles inició el siglo XVI de una forma tan turbulenta como acabó el anterior: inmerso en una serie de conflictos (algunos sangrientos) y pleitos con pueblos vecinos, con la ciudad de Segovia, y con nobles propietarios de términos vecinos, sobre la posesión y usufructo de los términos de *Arroyo de Viñas*, *El Visillo*, prados de *los Buyerros* y *la Magdalena*, y por el despoblado del *Lucero*.

Fue en este siglo cuando se descubrió, oculta en una galería subterránea, una antigua imagen de la Virgen, la cual los mostoleños acogieron con gran júbilo hasta convertirla en patrona de la población y levantarle su propia capilla en el lugar en el que más tarde se construiría la ermita de Ntra. Sra. de los Santos.

La Guerra de las Comunidades no debió pasar desapercibida en nuestra villa, aunque no tenemos demasiada constancia documental de lo que acaeció en aquel período.

Entre 1533 y 1536 un conflicto político desatado entre el vecindario de Móstoles, acabó convirtiéndose en un pleito que fue presentado ante la justicia de Toledo y luego ante el Consejo Real de Castilla. Este interesantísimo pleito es una muestra de la aparición de una clase de propietarios pecheros, que aspiraba a igualarse en derechos y privilegios a la nobleza, intentándole arrebatar por la vía judicial, en este caso, el derecho a nombrar varios cargos concejiles que poseían una serie de magnates (heredados de sus antepasados, desde tiempo inmemorial) en nuestra villa, pretensión que lograron en parte al conseguir que la justicia real condicionase aquellos nombramientos y limitase el poder señorial.

En 1565 Móstoles compró a la Corona el privilegio de villazgo, esto es, la independencia y autonomía respecto de la ciudad de Toledo y de su justicia, pudiendo nuestra villa tener su propia legislación local y resolver los problemas de los vecinos ante una justicia local con mayores competencias. Asimismo, también adquirió por esas fechas el impuesto de las alcabalas, que también compró a la Corona, para ver incrementado de esta forma su erario municipal con más ingresos y librándose de la pesadez de tener que pagar este impuesto al monarca, a través de infinidad de intermediarios.

En 1576 los mostoleños respondieron al interrogatorio planteado por Felipe II; lo que se conoce como las célebres Relaciones de Felipe II. Este cuestionario proporciona una amplia visión de lo que era nuestra villa en la segunda mitad del siglo XVI: un pueblecito agrícola, con un vecindario mayoritariamente modesto, de unos 300 vecinos, sometido al yugo de los grandes terratenientes; un vecindario con unas costumbres religiosas profundamente arraigadas, que además constituía un centro de comunicaciones al estar atravesado el pueblo por varios caminos de gran importancia, como el de Madrid a Extremadura, Toledo a Segovia, Segovia a Andalucía, y el de Salamanca a Valencia. Era un pueblo que, al haberse instalado de forma definitiva la Corte en la cercana Madrid, se convirtió en un subordinado de dicha ciudad, al funcionar como abastecedor regular, entre otros pueblos, de productos básicos como cereales, hortalizas y vino, en grandes cantidades.

El siglo XVII

A comienzos de esta centuria los mostoleños, encabezados por su ayuntamiento, edificaron la ermita de Ntra. Sra. de los Santos, que se construyó entre 1602 y 1605 en un solar que pertenecía a Constanza de Rojas, madre del célebre beato San Simón Ruiz de Rojas; fue ampliada en 1618 con un cuarto y capilla nuevos.

Durante esta época, el siglo de Oro, el crecimiento vegetativo de la población fue muy pequeño, e incluso algunos años negativo. En 1636, un donativo elaborado para facilitar dinero a la Corona (que tenía sus arcas exhaustas) nos da el dato de unos 240 vecinos residiendo en Móstoles, que se mantenían en cifras similares en 1640, siendo apenas 250. Las epidemias de peste de 1657 y 1684, los problemas económicos y la inmigración, a la Corte y a América, se dejaron sentir en el exíguo vecindario, que disminuyó a lo largo del siglo.

En 1641 fundó Rafael Cornejo Ribadeneira (caballero de la Orden de Calatrava) una memoria para ayudar a los pobres, que contaba con un capital compuesto por 16 fincas rústicas y algunos solares urbanos. Esta memoria tenía la obligación de pagar todos los años 30.000 maravedíes a un maestro para que enseñase doctrina cristiana, a leer, escribir y a contar a los niños mostoleños. Cornejo estableció que los patronos de dicha memoria fueran el cura y el alcalde mayor del pueblo. Gracias a esta memoria muchas generaciones de mostoleños pudieron recibir una educación básica, y duró incluso hasta bien entrado el siglo XIX.

Para evitar estrecheces y para aumentar el erario municipal, la villa adquirió en 1668 el impuesto del servicio ordinario y extraordinario (que recaudaba la Corona), comprándose a Pedro Fernández Tinoco (quien a su vez se lo compró a la Hacienda Real en 1621); poco después, en 1671 adquirió el impuesto de los cuatro unos por ciento (un recargo sobre el impuesto de alcabalas, que también recaudaba la Corona), comprándose a Diego Fernández Tinoco (quien a su vez lo compró a la Corona en 1668). Ambas compras aseguraron otra renta anual más al ayuntamiento, con la cual pudiera garantizar unos fondos municipales debidamente desahogados, pues el concejo tenía demasiadas deudas y su limitada hacienda no llegaba a cubrir los gastos anuales sin déficits que tenían que ser cubiertos con repartimientos o derramas entre los agotados vecinos.

En 1680 se construyó una nueva capilla para la ermita de los Santos, y en 1697 se acometieron nuevas reformas, las cuales para poder sufragarlas, se hizo necesario vender hasta 150 fanegas de tierra pertenecientes al concejo. Aquel año además adquirió la villa el patronazgo de la ermita de y de Ntra. Sra. de los Santos.

En este siglo se acentuó la dependencia de Móstoles con la Villa y Corte de Madrid, al tener la obligación de suministrarle de forma regular cereales panificables para el abastecimiento de su vecindario, así como paja y forrajes para las caballerizas de la Casa

Real. Además, los mostoleños acudían a los mercados de dicha ciudad a vender los excedentes agrícolas de sus cosechas, carbón, gallinas y otros géneros diversos. Por otra parte en el siglo XVII el nombre de nuestra villa se difundió e hizo conocido por medio de la expresión: *Como los órganos de Móstoles*.

Durante siglos el casco urbano de Móstoles se estructuraba en torno a tres ejes principales (formados por la carretera de Extremadura y los antiguos caminos reales de Segovia a Toledo y de Valencia a Salamanca, a su paso por el mismo); las manzanas y los solares eran de forma irregular, y aunque las casas se solían agrupar adosadas unas a otras, existían entre ellas espacios huecos como corrales, corralones y patios, así como alguna huerta y sembrado de carácter urbano, que daban al caserío un aspecto esponjoso y no demasiado compacto. Las edificaciones se concentraban en torno a espacios como calles, callejones, plazas y plazuelas, formando un núcleo redondo o apiñado.

A mediados del siglo XIX Móstoles tenía 19 calles, una plaza y tres plazuelas. Cabe imaginar que el aspecto general del pueblo sería destartalado, con unas edificaciones construidas con materiales pobres, debido a los limitados recursos económicos de los lugareños y la ausencia de materiales de construcción de calidad en el término municipal; las alturas serían principalmente de una planta, existiendo casos de dos; las calles eran anchas, con firme irregular y de tierra, en el que se formaban charcos y barrizales en épocas lluviosas y polvaredas en verano. Las calles eran sucias e insalubres, pues en ellas se acumulaban aguas fecales, algunos desperdicios o basuras, deposiciones de animales domésticos, de labor o caballerías; y en general tendrían un aspecto poco decoroso. No existía la iluminación pública, por lo que al caer la noche el pueblo se sumía en una oscuridad tenebrosa, que invitaba a los más cautos a refugiarse en sus domicilios y a los delincuentes a merodear clandestinamente. Tampoco existían los retretes, ni el alcantarillado, ni ningún sistema adecuado de evacuación de las aguas pluviales y fecales, por lo que los excrementos se acumulaban en corrales y estercoleros y las aguas sucias se arrojaban a las calles, donde se estancaban junto a las aguas de lluvia, hasta su evaporación; en muchos pueblos, entre ellos seguramente Móstoles, las calles tenían una forma ligeramente cóncava, de vaguada, para que las aguas residuales circularan por el centro y, uniéndose los regueros de todas las calles, fuesen a desembocar a algún arroyo o barranco próximo al pueblo para evacuarlas. Las basuras tampoco se recogían, por lo que existían basureros -llamados muladares- para lo que no se podía dejar pudrir en los corrales.

La inmensa mayoría de las casas eran edificadas, básicamente, con barro, madera, cañas, cal y yeso; se usaba el adobe como elemento constructivo para edificarlas. Los muros de las viviendas solían ser gruesos, lo que facilitaba la preservación de la temperatura del interior del edificio de la del exterior –resultando las estancias frescas en verano y fáciles de caldear en invierno-; y con pocos huecos, en forma de ventanas pequeñas y postigos que se protegían con rejas de hierro y portillos de madera. La fachada y las paredes interiores de encalaban con regularidad. El piso de estas viviendas

solía ser de tierra apisonada, cantos pequeños, baldosas o ladrillos. Los techos se sujetaban con vigas, sobre las que se ponía un entramado de cañas o a veces bovedillas de yeso o ladrillo. Las cubiertas eran a dos aguas, con tejados de teja árabe. En general, la arquitectura de estas viviendas era sencilla, ajustada a un arquetipo rústico castellano.

La gran mayoría de las viviendas contaban con una sola planta, y como mucho con un granero, desván o cámara a modo de altillo (donde se guardaba el grano de cereal de las cosechas); su disposición horizontal acostumbraba a ser con mayor fondo que fachada. Las habitaciones eran, en general, bajas y carecían de la luz y ventilación suficientes. La tipología de la mayor parte de estas casas era de habitación o vivienda baja con oficinas de labrador; las dependencias más comunes en la época, especialmente en los hogares de los labradores, eran las llamadas oficinas (cuadra, pajar, patio, granero, corredor y portal), en tanto que el conjunto habitable, llamado vivienda baja, solía constar de alcoba (salón), cocina, despensa y uno o varios cuartos (dormitorios). Algunas casas tenían incluso bodega subterránea, horno de pan y cueva.

En Móstoles llegó a haber hasta 11 ermitas, aparte de la de la patrona, en la Edad Moderna: San Andrés y San Sebastián, al N; Santa Bárbara y Santa María Magdalena al S; Ntra. Sra. de Arroyo de Viñas –luego Ntra. Sra. de la Salud- y San Marcos, al O; San Juan, San Roque, Ntra. Sra. de la Encarnación y Santo Cristo del Humilladero, inmediatas al pueblo. Hubo otra más dedicada a San Gregorio Nacienceno, aunque su ubicación se desconoce.



El siglo XVIII

El siglo XVIII se inicia con la Guerra de Sucesión. Móstoles, por ser pueblo atravesado por importantes caminos, fue lugar de paso frecuente de tropas de uno y otro bando, que de vez en cuando causaban altercados y se aprovechaban de su fuerza y autoridad para robar y maltratar a los mostoleños.

En 1717 se encargó la construcción del retablo de la ermita de Ntra. Sra. de los Santos al maestro Francisco de Valdearenas, al cual se le pagarían 5.500 reales por dicho encargo.

A mediados del siglo XVIII la Corona llevó a cabo una impresionante operación catastral, con objeto de evaluar la riqueza del país y de todos sus moradores; siempre persiguiendo la reforma del ya obsoleto sistema fiscal de origen medieval y feudal (se pretendía que todos los individuos, indistintamente del estamento al que pertenecieran, pagasen impuestos en proporción a sus riquezas y posesiones). El llamado Catastro de Ensenada se realizó en Móstoles entre 1752 y 1754; muestra esta completa fuente documental un vecindario de unos 300 vecinos moradores en 272 casas, con una economía claramente rural, dominada por una agricultura de secano, en la que predominaban los cereales; la vid ocupaba una superficie importante y generaba sustanciosos beneficios para los labradores y el concejo; el olivo ocupaba superficies pequeñas y no era demasiado relevante, y las hortalizas aún a pesar de ocupar una superficie escasa, rentaban bastante.

La ganadería consistía en unos pocos rebaños grandes en manos de terratenientes que los cedían en aparcería, e innumerables animales de labor (mulas, bueyes, vacas..) y de corral (gallinas, cerdos, cabras...) que tenían la mayoría de los vecinos en sus casas. El ayuntamiento poseía una serie de locales tales como la casa consistorial y la cárcel pública, además de carnicería-matadero, tabernas, bodegones, mesón, mercerías, etc. que monopolizaban el abastecimiento de productos básicos al vecindario. Poseía también algunos prados pequeños para el ganado de labor de los vecinos, y algunas arboledas como el Soto, y los plantíos de Abajo y de Arriba (recién plantados en ese momento); una enorme dehesa mayoritariamente plantada de viñas, llamada Rodeviñas, y una serie de parcelas de tierra; todo lo cual arrendaba a los vecinos del pueblo para que nunca les faltasen tierras que cultivar.

A finales del XVIII Vicente Fernández Rondero y Eugenio González Maldonado, dos generosos adinerados, fundaron sendas capellanías para ayudar al concejo en su ardua labor de dotar a la población infantil mostoleña de maestros que les dieran una educación básica y tuvieran unas escuelas donde recibirla.

El Dos de Mayo

El día 2 de Mayo de 1808 el pueblo de Madrid se levantó en motín contra las tropas francesas del general Murat, acuarteladas en la ciudad capital. En la tarde de aquel terrible 2 de mayo, se encontraron en la villa de Móstoles, Juan Pérez Villamil –que entonces ocupaba los altos cargos de Auditor General y secretario del Consejo del Almirantazgo y fiscal togado del Consejo de Guerra- y Esteban Fernández de León -ex Intendente del Ejército y Superintendente de todas Rentas en el distrito de la Real Audiencia y Capitanía General de Caracas-. Este acababa de llegar de un Madrid en plena batalla y ambos se reunieron con los dos alcaldes ordinarios de la localidad, Andrés Torrejón y Simón Hernández, y les persuadieron para que firmasen una circular (conocida por la historiografía como *Bando de Independencia*), redactada por Villamil y dirigida a las autoridades de las poblaciones por las que habría de pasar, en la que se alertaba de lo ocurrido en Madrid, llamando al socorro armado de la capital y a la insurrección contra el invasor francés. Ambos alcaldes la rubricaron, como autoridades locales que eran, posiblemente ante el escribano del ayuntamiento, Manuel de Valle, para que el documento tuviera validez legal. El escrito decía así¹:

“Señores justicias de los pueblos a quienes se presentase este oficio, de mi el alcalde de la villa de Mostoles.

Es notorio que los franceses apostados en las cercanias de Madrid, y dentro de la Corte, han tomado la ofensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas; por manera que en Madrid esta corriendo a esta hora mucha sangre; somos españoles y es necesario que muramos por el rey y por la patria, armandonos contra unos perfidos que, so color de amistad y alianza, nos quieren imponer un pesado yugo, despues de haberse apoderado de la augusta persona del rey; procedan Vuestras Mercedes pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tal perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demas pueblos y alentando a esto, pues no hay fuerza que prevalezca contra quien es leal y valiente, como los españoles lo son.

Dios guarde a vuestras mercedes muchos años.

Mostoles, dos de Mayo de mil ochocientos ocho.

*Andres Torrejon
Simon Hernandez”*

¹ Utilizamos la nueva copia procedente del Archivo Municipal de Plasencia, para mejorar la versión que conocíamos.

El andaluz Pedro Serrano, acompañante de Fernández de León, se ofreció a llevar el parte, mediante el sistema de postas a toda diligencia, por la carrera real de Extremadura, y aunque el jinete paró agotado en Casas del Puerto (Cáceres), después de recorrer unos doscientos kilómetros en veinticuatro horas, sin más descanso que el tiempo necesario para enseñar el oficio en las ciudades y villas por las que pasaba, ya recuperado, continuó su viaje hasta Badajoz, a donde llegó el día 4.

El bando de los alcaldes de Móstoles contribuyó, más que a provocar el levantamiento de la nación –que comenzó a partir del día 25, después de publicarse la abdicación de los Borbones-, a forjar en el ideario patriótico la figura de un alcalde de monterilla que, con la difusión de su bando –el apócrifo, no el verdadero- declaraba la guerra a Napoleón. En la época de las Cortes de Cádiz se institucionalizó el mito del Dos de Mayo, celebrando el aniversario de la gesta de los madrileños en 1811, y fue a partir de entonces cuando se consolidó la leyenda de aquel alcalde levantisco que, en solitario, había escrito el Bando de Independencia.

Los historiadores posteriores, especialmente el conde de Fabraquer y el conde de Toreno, en sus crónicas sobre la Guerra de la Independencia, y otros muchos, legitimaron este mito que oscurecía la realidad de los sucesos. Por su parte, la tradición oral mostoleña, que cristalizó en la obra de teatro que el literato local Juan Ocaña publicó en 1883 y el libro sobre la villa que editó en 1908, dio el protagonismo a Andrés Torrejón, marginando a Simón Hernández, y poniendo en un papel secundario a Juan Pérez Villamil; ni siquiera tuvo en cuenta al olvidado Esteban Fernández de León. Además otorgó méritos a varios mostoleños como Fausto Fraile, Antonio Hernández y Estanislao Ovejero, arrebatando el papel que jugaron en la realidad Pedro Serrano y Manuel de Valle.



El siglo XIX

La Guerra de la Independencia (1808-1814) dejó el pueblo de Móstoles exhausto, demográfica y económicamente, debido a la paralización de la economía y a las exageradas contribuciones que el pueblo mostoleño tuvo que aportar para la misma, además de otras aportaciones extras (viveres, paja, cebada, bagajes y transporte) a las tropas que pasaban en el pueblo, que además de vez en cuando causaban altercados y destrozos.

La recuperación posterior fue lenta, pero se vio de nuevo truncada por la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Aunque este conflicto bélico no tuvo las fatales consecuencias del anterior, sí supuso la manifestación de la fractura del vecindario y de la propia España en general en dos ideologías: la liberal y la conservadora (absolutista), fenómeno ya esbozado por la propia Guerra de la Independencia.

Entretanto Móstoles siguió gobernando la misma élite burguesa de épocas pasadas, aunque ahora en teoría era el pueblo quien las elegía, pero el limitado censo electoral y las pocas alternativas (presionado el proletariado local por los terratenientes) hicieron que el sistema de elección y funcionamiento del ayuntamiento no cambiase mucho.

A mediados del siglo XIX Móstoles ya había perdido muchas características que le habían engrandecido en el pasado: su importancia geográfica se redujo a la carretera de Extremadura (lo que motivó el descenso de la actividad hostelera), el renombre de sus vinos y aceites se fue perdiendo, sus muchas ermitas fueron abandonadas...

A pesar de esto, y si la primera mitad del siglo había sido trágica, la segunda mitad fue lo contrario, ya que se inició un proceso de políticas de mejora del pueblo (higiene, urbanismo, educación...): construcción de la Fuente de los Peces con un lavadero público en 1852, construcción de un nuevo edificio de Escuelas Municipales en 1883, instalación en algunos puntos de alumbrado público por petróleo en 1889, limpieza y arreglo de las calles y caminos, inauguración de un Casino por esas fechas, reparaciones en edificios municipales...



Con motivo de la inauguración de dichas Escuelas, en 1883 el rey Alfonso XII concedió por Real Decreto a Móstoles el título de Villa Ilustrísima, en reconocimiento de la gran labor del ayuntamiento destinada a potenciar la educación infantil y la cultura.

La Desamortización General de 1855, iniciada por el ministro Pascual Madoz, trajo consecuencias negativas para Móstoles: el Ayuntamiento perdió importantes fuentes de ingresos al tener que subastar casi todas sus posesiones (fincas rústicas y solares), y además comenzó un proceso de concentración de terrenos en manos de una nueva burguesía, que monopolizó aún más si cabe, la propiedad de las tierras, esclavizando a los campesinos con abusivos contratos de arrendamiento y obligando a la mayoría a trabajar como jornaleros y braceros. Esto venía fraguándose ya desde la anterior desamortización de Mendizábal (1836).

Esto provocó el llamado Motín del Vino, réplica de los primeros levantamientos campesinos de Loja y otras localidades, en 1861.

En 1891 fue inaugurada la línea ferroviaria Madrid-Almorox, con una estación en Móstoles y el apeadero de Villaviciosa. Este innovador medio de transporte trajo grandes beneficios a las localidades por las que pasaba y a las cercanas.



Ermita Ntra. Sra. de los Santos

El siglo XX

El siglo XX se inició en una época de corrupción política, movimientos obreros, atentados y confusión en general. En Móstoles las mejoras a la población continuaron, con la introducción del abastecimiento de electricidad hacia 1910-1913 y la línea telefónica hacia 1920; adelantos ambos que sólo pudieron disfrutar unos pocos adinerados durante décadas.

En 1908 se conmemoró el Centenario del 2 de mayo de 1808, que fue solemnemente celebrado, visitando la villa el rey Alfonso XIII, entre otras personalidades destacadas. En este Centenario se inauguró el monumento de Andrés Torrejón y poco después Alfonso XIII otorgó a la villa el título de Excelentísima.

El advenimiento de la Segunda República no cambió mucho las cosas en Móstoles, porque los vaivenes políticos y los intentos frustrados de reformas acabaron convirtiendo el período en una época tan convulsa, incluso más, que las anteriores.

La Guerra Civil dejó exhausta Móstoles, con la mitad de los edificios derruidos y una economía maltrecha.

La posguerra, los años 40 y 50, supusieron la recuperación del pueblo, y un lento crecimiento motivado por las primeras oleadas de inmigrantes procedentes de otras regiones rurales que se establecían en la capital buscando trabajo, además de un crecimiento vegetativo motivado por el aumento de la natalidad y descenso de la mortalidad.

Además comenzó un proceso de mejoras urbanísticas que afectó a todo el pueblo (urbanización de las calles, modernización de los edificios, abastecimiento de agua y electricidad a todas las viviendas...), que desembocaría ya en los años 60 en la gran transformación.

Franco, ligado personalmente a Móstoles, ya que lo atravesaba los fines de semana para ir a su finca de Valdefuentes, hizo que se construyera la circunvalación –hoy Avenida de Portugal- y fue nombrado en 1953, alcalde perpetuo de Móstoles.



La gran transformación

Las causas del cambio radical que ha sufrido Móstoles en las últimas décadas, pasando de ser un pueblo agrícola de las inmediaciones de Madrid a ciudad-dormitorio satélite de la capital, hay que buscarlas en un contexto global del complejo proceso de transformación que arrancó en los años 50.

A comienzos de los años 50 el régimen franquista renunció a la situación de autarquía en la que se hallaba el país, abriéndose al exterior, y sobre todo orientando la economía nacional hacia una industrialización, que trajo la verdadera Revolución Industrial a España. Esta apertura y cambio de política, inició un complejo proceso denominado "desarrollismo", uno de cuyos grandes cambios iniciales fue el la inmigración hacia las ciudades. Madrid, como capital, actuó como principal polo de atracción para esas masas de inmigrantes que a partir de los años 50 se diseminaron por el extrarradio de la capital, en aglomeraciones marginales suburbanas.

El problema de la vivienda en la capital se agravó hasta situaciones límite. En 1957 el gobierno creó el Ministerio de la Vivienda, para paliar el grave problema existente. Una de sus acciones más importantes fue descargarse de la responsabilidad, dejando a la iniciativa privada (empresas inmobiliarias y cooperativas) la construcción y promoción de conjuntos residenciales en altura, que mejoraron en calidad, pero en los años siguientes (años 60) crearían graves problemas como la falta de equipamientos colectivos públicos (colegios, centros de salud, zonas verdes y deportivas), especulación masiva con el suelo, y ante todo, un boom demográfico y urbanístico que se extendió desde la capital, Madrid, a su Área Metropolitana, transformando los pueblos que la rodeaban en nuevas ciudades satélite, con usos residenciales e industriales, pero quedando éstas como ciudades-dormitorio dependientes económicamente de Madrid, sin recursos propios, y con una grave carencia de equipamientos, debido sobre todo a la falta de involucración por parte de la Administración en resolver problemas de tipo social, y solo preocuparse de generar grandes beneficios económicos por la masiva construcción de viviendas e industrialización de la sociedad.



Así es como Móstoles, a partir de la segunda mitad de los 60, se convirtió en un objetivo más de las empresas promotoras inmobiliarias, especulando con el suelo y levantando en apenas una década, gran parte de las urbanizaciones que componen el casco urbano de Móstoles, y a las que podríamos incluir las exteriores como Parque Coimbra, Pinares Llanos y Colonia del Guadarrama. También se desarrollaron zonas industriales (zonas improvisadas como Las Monjas, las Pajarillas y Móstoles Industrial, o polígonos como el de Arroyomolinos y el de La Fuensanta).

A mediados de la década de los 70, la crisis económica mundial hizo que el fenómeno inmobiliario se ralentizase notablemente, lo mismo que el sector industrial. En el caso de Móstoles, este crecimiento se había producido sin el necesario planeamiento general, por lo que en la segunda mitad de los 70 los mostoleños se enfrentaban a graves problemas como la ya citada carencia de equipamientos públicos (un sólo centro de salud, un polideportivo obsoleto; varios colegios y pocos institutos, todos en iguales condiciones, que resultaban insuficientes para la enorme población; pero el problema más importante era el deficitario abastecimiento de agua al municipio y la escasa atención sanitaria).

Con la Transición y la llegada de los ayuntamientos democráticos, y gracias a las demandas y las presiones ejercidas por las distintas asociaciones vecinales, a partir de 1979 se dirigieron todos los esfuerzos a paralizar el crecimiento residencial y a potenciar la dotación de la ciudad con equipamientos públicos, a ordenarla urbanísticamente, y sobre todo a hacer políticas más sociales, con el fomento de la participación ciudadana en las fiestas locales, en actividades lúdicas, deportivas y culturales, y a asociarse formando peñas y asociaciones culturales de toda índole.



Plaza del Pradillo

Móstoles enero 2009